

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“ZOILA JARAMILLO MAQUINARIAS Y SERVICIOS CIA LTDA.”**

En la ciudad de Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, el día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil catorce, en la oficina de la Compañía, ubicada en las Av. Quito Y Pasaje Gonzanama, siendo las 9H: 00 y con la presencia de los accionistas Sra. Miriam Chango Jaramillo titular del 33,33% de Acciones y el Sra. Jaramillo Castillo Zoila Concha, como titular del 66.66 de Acciones cada una. Encontrándose presente y debidamente representado el 100% del capital social, se procede a la formación de la lista de asistentes.

Conforme al estatuto social, el Presidente de la compañía, señora Miriam Chango Jaramillo, preside la junta; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, Sra. Zoila Concha Jaramillo Castillo.

El Presidente dispone por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de accionistas. El secretario informa que se encuentra presente los dos accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social pagado, indicando además, que la calidad de accionista ha sido verificada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, El Presidente propone a los accionistas instalarse en la Junta General de accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de proceder al examen de la Convocatoria que fue anunciada en forma personal y que contiene el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por el Accionista, por lo cual, el Presidente la somete a consideración y resolución por parte del Accionista.

Los Accionistas de la compañía resuelve constituirse en Junta General Extra de accionistas; y, además, conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por el Presidente.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca del asunto materia del orden del día aprobado.

A continuación se somete a conocimiento y aprobación el único punto del orden del día, que es leído por secretaria. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por los accionistas.

La Junta General Extra de accionistas autoriza, al Gerente General de la compañía, para que se proceda con el asiento contable correspondiente.

No existen más asuntos que tratar.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General Extra de accionistas.

El secretario procede con la lectura del acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

Los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General Extra de accionistas.

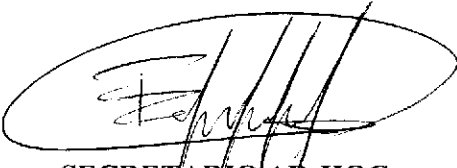
Los socios de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el pertinente mandato legal.

Siendo las 10H30 se levanta la sesión.



PRESIDENTE

MIRIAM CHANGO



SECRETARIO AD-HOC

NORA LLULLUNA